

**ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL  
GOBIERNO MUNICIPAL DE EL LIMÓN, JALISCO, EJERCICIO 2025  
“ADMINISTRACIÓN 2024-2027”**

En El Limón, Jalisco siendo las 19:04 (Diecinueve horas con cuatro minutos) del día 16 de junio de 2025, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicado en la finca marcada con el número 1 de la calle Rodrigo Camacho se lleva a cabo la Vigésima Segunda Reunión del Comité de Adquisiciones del Municipio de El Limón, Jalisco, Ejercicio Fiscal 2025, contando con la presencia de C.C NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA, JORGE ALBERTO TRUJILLO SÁNCHEZ, JAIME DE JESÚS ARGOS OSIRIS HERNÁNDEZ URREA, VÍCTOR MANUEL CASTILLO PARRA, VALERIA MONSERRAT CORONA ÁGUILA, CRISTIAN MANUEL ZAMORA GÓMEZ, JACQUELINE RODRÍGUEZ GRAJEDA, RAQUEL FIGUEROA GALINDO, ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA, MIGUEL ÁNGEL LEÓN GONZÁLEZ Y JULLIE ARACELI CASTORENA PÉREZ, todos ellos actuales integrantes del comité, el cual entro en funciones a partir del día 09 de octubre del 2024, desarrollándose la sesión bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Presentación del Orden del Dia y aprobación.
4. Revisión de cotizaciones y toma de decisiones.
5. Clausura.

1. **Lista de Asistencia.** Se encuentran presentes LOS C.C NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA, JORGE ALBERTO TRUJILLO SÁNCHEZ, JAIME DE JESÚS ARGOS OSIRIS HERNÁNDEZ URREA, VÍCTOR MANUEL CASTILLO PARRA, VALERIA MONSERRAT CORONA ÁGUILA, CRISTIAN MANUEL ZAMORA GÓMEZ, JACQUELINE RODRÍGUEZ GRAJEDA, RAQUEL FIGUEROA GALINDO, ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA, MIGUEL ÁNGEL LEÓN GONZÁLEZ Y JULLIE ARACELI CASTORENA PÉREZ, siendo todos miembros del comité.

2. **Declaración de Quórum.** En consecuencia, El Presidente Municipal y el Presidente de este comité declara que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto los acuerdos que se tomen tendrán validez.

3. **Presentación y aprobación del Orden del Dia.** El presidente del Comité, da uso de la voz al secretario técnico para la lectura del orden del día, una vez terminada la lectura, el presidente somete a votación y se aprueba por unanimidad.

4. **Revisión de cotizaciones y toma de decisiones.**

- A. El secretario técnico presenta solicitud elaborada de fecha 13 de junio de 2025, emitido por la C. Graciela Benítez Villaseñor, Directora de Cultura del Municipio de El Limón, Jalisco, así mismo, da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité la solicitud para la contratación de los servicios musicales del Proyecto MZ, para amenizar evento cultural dentro del marco de las Fiestas de la Alameda 2025, el cual se llevará a cabo el día 25 de junio del 2025, en la Alameda Municipal en El Limón, Jalisco, se presenta una sola cotización y el escrito está fundamentado en el artículo 73 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Contratación de Servicios para el Municipio de El Limón, Jalisco; cabe destacar que Proyecto MZ, ha sido seleccionado debido al tipo de evento programado, así como a la calidad y el tipo de música que ofrece, siendo la agrupación más adecuada para amenizar 2 horas en el evento mencionado, además es importante mencionar que son pocos los grupos que realizan facturación de



servicios musicales. Se presenta una sola cotización del Proyecto MZ, el presidente pide la aprobación para que se adjudique de manera directa la contratación de los servicios aquí mencionados, la solicitud presentada que consta del oficio justificativo y la cotización quedaran bajo el resguardo del secretario técnico para que se adjunte a la presente, a continuación, se describe el costo total presentado en la cotización por este servicio:

- a) **PROYECTO MZ:** Servicios de música con sonido, por dos horas para amenizar evento cultural dentro del marco de las Fiestas de la Alameda 2025, el cual se llevará a cabo el día 25 de junio del 2025, en la Alameda Municipal, el costo total por el servicio será por la cantidad de \$11,600.00 (Once mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, el presidente del comité somete a votación y se aprueba por mayoría de votos realizar la adjudicación directa de la propuesta ofertada por "BANDA BRISA AZUL".

- B. El secretario técnico presenta solicitud elaborada de fecha 13 de junio de 2025, emitido por la C. Graciela Benítez Villaseñor, Directora de Cultura del Municipio de El Limón, Jalisco, así mismo, da lectura al escrito en donde hace del conocimiento de los integrantes del comité la solicitud para la contratación de los servicios musicales de la Banda Brisa Azul, para amenizar evento cultural dentro del marco de las Fiestas de la Alameda 2025, el cual se llevará a cabo el día 26 de junio del 2025, en la Alameda Municipal en El Limón, Jalisco, se presenta una sola cotización y el escrito está fundamentado en el artículo 73 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Contratación de Servicios para el Municipio de El Limón, Jalisco; cabe destacar que la Banda Brisa Azul, ha sido seleccionado debido al tipo de evento programado, así como a la calidad y el tipo de música que ofrece, siendo la agrupación más adecuada para amenizar 2 horas en el evento mencionado, además es importante mencionar que son pocos los grupos que realizan facturación de servicios musicales. Se presenta una sola cotización de la Banda Brisa Azul, el presidente pide la aprobación para que se adjudique de manera directa la contratación de los servicios aquí mencionados, la solicitud presentada que consta del oficio justificativo y la cotización quedaran bajo el resguardo del secretario técnico para que se adjunte a la presente, a continuación, se describe el costo total presentado en la cotización por este servicio:

- a) **BANDA BRISA AZUL:** Servicios de música con sonido, por dos horas para amenizar evento cultural dentro del marco de las Fiestas de la Alameda 2025, el cual se llevará a cabo el día 26 de junio del 2025, en la Alameda Municipal, el costo total por el servicio será por la cantidad de \$31,320.00 (Treinta y un mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.) con IVA Incluido.

Después de que los integrantes revisaran la información, el presidente del comité somete a votación y se aprueba por mayoría de votos realizar la adjudicación directa de la propuesta ofertada por "BANDA BRISA AZUL".

5. **Clausura.** A continuación, el presidente manifiesta que al no haber más asuntos a tratar siendo las 19:26 (Nueve horas con veintiséis minutos) del día 16 de junio de 2025, se declara formalmente clausurada esta Vigésima Segunda Reunión del Comité de Adquisiciones del Municipio de El Limón, Jalisco, Ejercicio Fiscal 2025



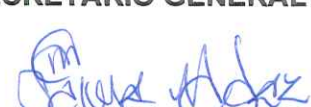


Firma para constancia

  
NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

  
JORGE ALBERTO TRUJILLO SÁNCHEZ  
SECRETARIO GENERAL

  
CRISTIAN MANUEL ZAMORA GÓMEZ  
ENCARGADO DE HACIENDA PÚBLICA  
MUNICIPAL

  
JAIME DE JESÚS ARGOS OSIRIS  
HERNÁNDEZ URREA  
DIRECTOR DE DESARROLLO  
ECONÓMICO

  
JACQUELINE RODRÍGUEZ GRAJEDA  
DIRECTORA DE INGRESOS Y EGRESOS

  
VÍCTOR MANUEL CASTILLO PARRA  
DIRECTOR DE AGROECOLOGÍA

  
RAQUEL FIGUEROA GALINDO  
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

  
Miguel Ángel León G.  
MIGUEL ÁNGEL LEÓN GONZÁLEZ  
COMISIÓN EDILICIA FOMENTO  
AGROPECUARIO

  
VALERIA MONSERRAT CORONA ÁGUILA  
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL

  
ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA  
COMISIÓN EDILICIA DESARROLLO  
ECONOMICO

  
JULLIE ARACELI CASTORENA PÉREZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
SAÚL CAMPOS VILLASEÑOR  
SECRETARIO TÉCNICO

